

Montevideo, 22 de octubre de 2025.

CIRCULAR Nº 2766

Ref.: Pruebas para Árbitros

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior (OFI) resolvió aprobar la solicitud del Consejo Técnico Sector Árbitros para la realización de las **Pruebas Evaluatorias escritas y físicas** correspondientes, con el fin de elaborar la **plantilla arbitral para el período 2025-2026**.

Cada Sector deberá postular, antes del día 31 del corriente mes, una nómina de hasta quince (15) árbitros —sin incluir en ese número los cupos femeninos— que cuenten con una antigüedad mínima de un (1) año a la fecha de vencimiento del plazo de postulación.

Las postulaciones deberán ajustarse a lo establecido en el **Capítulo IV del Reglamento General**, en especial a lo dispuesto en los **artículos 141° a 144° y 169°** del mencionado reglamento.

Las pruebas se llevaran a cabo en las siguientes fechas y sedes:

N°	FECHA	SEDE
1	Sábado 22 de noviembre	Ciudad de Paysandú
2	Sábado 29 y Domingo 30 de noviembre	Ciudad de Durazno
3	Sábado 6 de diciembre	Ciudad de San Carlos

En todas las instancias mencionadas precedentemente, las **pruebas escritas** se realizarán en el horario de **14:00 a 16:00 horas**. Los árbitros que resulten aprobados en esta etapa deberán rendir las **pruebas físicas** a partir de la **hora 17:00 del mismo día**.

Una vez finalizado el período de inscripciones, se confeccionarán las **listas de árbitros asignados a cada sede**, las cuales serán comunicadas oportunamente a todas las afiliadas.

Sin otro particular, saludo a Uds. con la mayor consideración,

Gustavo Ruiz Gerente